



## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2025, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 12 de junio de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros del Jurado de los premios a mejores guiones cinematográficos para películas de largometrajes realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025062709)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado resolutivo noveno de la Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de los premios a los mejores guiones cinematográficos para películas de largometraje realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025 (DOE n.º 75, de 21 de abril), las solicitudes y documentación presentadas serán valoradas por un jurado.

Para ello se dictó la Resolución de 12 de junio de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros del Jurado de los premios a mejores guiones cinematográficos para películas de largometrajes realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025 (DOE n.º 118, de 20 de junio). En ella se designó como vocal a Ángela Armero Biadiu, en su condición de persona de reconocido prestigio en la materia.

Habiéndose producido el cese de Angela Armero Biadiu como Vocal del Jurado, debe actualizarse la composición del órgano colegiado, lo cual implica la modificación de la resolución inicialmente dictada.

En virtud de lo anterior,

### RESUELVO:

**Primero.** Modificar la Resolución de 12 de junio de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros del Jurado de los premios a mejores guiones cinematográficos para películas de largometrajes realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025, al objeto de designar como Vocal, en su condición de persona de reconocido prestigio en la materia, a Marina Maesso Moratilla, en sustitución de Angela Armero Biadiu.

**Segundo.** Mantener vigente el resto de la Resolución de 12 de junio de 2025, de la Secretaría General, por la que se designa a los miembros del Jurado de los premios a mejores guiones cinematográficos para películas de largometrajes realizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025.

Mérida, 4 de julio de 2025.

El Secretario General,  
JOSÉ LUIS GIL SOTO